

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Domingo 8 de Febrero de 1874.

Número 4171.

## PARTE OFICIAL.

### Del 4 de Febrero

La «Gaceta» de hoy no nos da noticias relativas á la guerra. En el sitio destinado á estas inserta las siguientes líneas:

«Las noticias recibidas en el día de ayer acerca de la insurrección carlista, no tienen importancia alguna.»

Hoy publica la «Gaceta» un decreto, precedido de una extensa exposición de motivos, y por el cual se dispone que el crédito de 100 millones de pesetas concedido por el artículo 4.º de la ley de 13 de setiembre de 1873, con destino á los gastos de la guerra, se distribuya entre todos los servicios de los presupuestos ordinarios de los ministerios de la Guerra y de Marina, cuyos créditos resulten insuficientes á causa de los mayores gastos que produzca la campaña, y para los servicios extraordinarios que la misma demande.

Se declara permanente el crédito total de 100 millones de pesetas, y podrá por tanto distribuirse íntegro durante la campaña, aun cuando termine el año económico actual.

El importe del mencionado crédito total se cubrirá con los impuestos extraordinarios no suprimidos; con el préstamo de 25 millones de pesetas que ha de obtenerse con la garantía de la renta del sello del Estado, con el producto en venta de los bienes del secuestro de don Manuel Godoy, declarados de la nación, y con el importe de operaciones financieras que realice el gobierno por la cantidad que sea necesaria para completar los 100 millones.

La suma á que ascienda la recaudación que recada el Tesoro por la redención del servicio militar, se considerará como crédito disponible en un capítulo adicional del presupuesto del ministerio de la Guerra con destino á armamento y equipo del ejército.

También aparece hoy en la «Gaceta» precedido de un bien escrito y razonado preámbulo, el decreto que habíamos anunciado, suprimiendo el impuesto transitorio creado por el art. 15 del decreto que habíamos anunciado, suprimiendo el impuesto transitorio creado por el art. 15 del decreto de 2 de octubre de 1873 sobre puertas, ventanas y balcones á la vía pública de los edificios destinados á habitaciones industria ó comercio.

Asimismo publica el periódico oficial

## FOLLETIN.

### ESPAÑA EN 1873.

INDICE DE LOS SUCESOS MAS NOTABLES OCURRIDOS EN DICHO AÑO.

#### Enero.

1.º Se verifica en palacio la recepción de año nuevo.

Consolidado, 25:10.

Renuncias de muchos títulos nobiliarios y condecoraciones, por no pagar el impuesto establecido por las Cortes.

6. El general Moriones es nombrado para el mando de las tropas del Norte.

Muere en París el duque de Modinaceli.

9. Llega la noticia de la muerte de Napoleón III.

La liga nacional hispano-ultramarina aprueba el manifiesto redactado por el señor Lopez Dominguez.

10. Muerte del Sr. Bravo Murillo.

El decreto de que también habíamos dado cuenta, derogando el de 16 de diciembre de 1873, en virtud del que se creaba un resguardo provisional compuesto de milicianos nacionales para la vigilancia de las líneas de aduanas del Ebro y Gállego.

Se encargará del servicio encomendado á los referidos milicianos nacionales el cuerpo de carabineros.

Los ministros de la Guerra y Hacienda dictarán las disposiciones oportunas para que en breve plazo vayan á cubrir las referidas líneas las fuerzas de carabineros que se consideren necesarias, ya procedan de una ó de varias comandancias.

Anunciada oficialmente para el día 27 de Febrero próximo la subasta del anticipado de 25 millones de pesetas con la garantía de la renta del sello del Estado, cuyos productos se destinarán á los gastos de la guerra; y deseando el gobierno de la república que se concedan á los licitadores todos los medios de acción necesarios para que puedan tomar parte en aquel contrato sin detrimento de los intereses públicos, ha resuelto en consejo de ministros que sean admisibles en pago del mencionado anticipo de 25 millones de pesetas las letras del Tesoro á cargo de las comisarías de Hacienda, de España en París y Londres, vendidas y no satisfechas hasta el mismo día de la subasta siempre que estén garantidas con títulos de la deuda pública.

Un decreto del ministerio de Ultramar fecha 31 de enero, dispuesto por el Supremo por el art. 2.º del decreto de 27 de agosto de 1873 corresponden en adelante al Consejo de Estado; y declara en vigor los artículos 28 y 33 del decreto de 25 de octubre de 1870 sobre organización del poder judicial en Ultramar.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 4 de Febrero de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El artículo publicado ayer por «La Iberia» diciendo que si los radicales tenían participación en el poder era porque habían renunciado de sus antiguas ideas y aceptado las de los constitucionales, ha producido aquí entre los amigos del gobierno bastante sensación por interpretarse como reto de los amigos del Sr. Sagasta á los del Sr. Martos.

Los carlistas entran á viva fuerza en Tremp.

Consolidado, 24:00.

12. Manifiesto á favor de las reformas liberales y abolición de la esclavitud en las Antillas, en Madrid, Valencia y otros puntos.

15. Reanudan las Cortes sus sesiones.

Es justiciado en Madrid un reo de delito común.

16. El Gobierno presenta al Congreso la abolición de matrículas de mar.

Las secciones eligen la comisión de abolición de la esclavitud en Puerto-Rico. Todos los elegidos son abolicionistas.

17. Se discute en el Congreso la secularización de cementerios.

23. La junta directiva del partido constitucional acuerda que vuelvan á las Cortes los representantes de este partido, para combatir la abolición de la esclavitud.

Meeting abolicionista en el teatro Real. Es nombrado comandante general de

La salida de «La Iberia» no tiene sin embargo tal importancia porque según mis noticias ha sido cosa de su director sin acuerdo del Sr. Sagasta ni de ninguno de los otros ministros constitucionales, pero prueba que siempre reina cierta tirantez entre radicales y conservadores y que aun cuando estos hayan llevado la mejor parte en el nombramiento de gobernadores no se dan por satisfechos.

Hay que advertir que cuanto se dice de intransigencias del Sr. Sagasta no es cierto pues este y los demás ministros desean conservar á toda costa la conciliación, pero los constitucionales y los radicales de segunda fila están cada día más disgustados y obligarán á los ministros de sus opiniones á que rompan la unión que hoy existe.

Encontrándose los ánimos en tal estado no es extraño que cualquier cuestión por sencilla que sea llegue á tomar proporciones de una crisis ministerial. En el Consejo de ayer no llegó á tratarse de los nombramientos de consejeros de Estado. Decíase que esta mañana habiendo sido convidados á almorzar todos los ministros, por el duque de la Torre se ocupaban de sobre mesa de este asunto que ofrece tantos ó mas inconvenientes que el nombramiento de gobernadores por lo mismo que son menos los cargos que hay que repartir y de mayor importancia. Tampoco han hablado que los constitucionales quieren sacar en el nombramiento de consejeros como en el de gobernadores la parte del león.

Otro asunto que ofrece también algunos inconvenientes es el de la proyectada circular del ministro de la Gobernación dando instrucciones á los gobernadores para la renovación de diputaciones y ayuntamientos y de cuya circular se han ocupado los periódicos antes de que sea leído y aprobado en Consejo de ministros, lo cual no ha sucedido todavía. Los constitucionales son en este asunto menos partidarios de la dictadura que los radicales, y se cree que no acepten por completo lo que el Sr. Garcia Ruiz propone.

En mi concepto ninguno de estos dos asuntos ocasionará el rompimiento entre los dos partidos que tienen

Tarragona el general Hidalgo, y se promueve nuevamente la cuestión de los artilleros.

28. Presenta su dictamen al Congreso la comisión de abolición, modificando los detalles del proyecto.

Consolidado, 24:20.

El director general de artillería anuncia al ministro de la Guerra la dimisión de toda la oficialidad.

30. La reina Maria Victoria dá á luz un infante.

A la ceremonia de presentación no son invitadas las Cortes.

En el Congreso se trata de declararse en Convención.

31. Muchos conservadores se presentan en palacio para felicitar á S.S. MM.

#### Febrero.

1.º Decreto concediendo al Banco de París la erección del Banco hipotecario.

3. Quedan presentadas en el ministerio de la Guerra la renuncia de los artilleros.

7. El Sr. Ruiz Zorrilla anuncia en las

hoy el poder pues los republicanos del Sr. Castelar aconsejan al Sr. Martos y á sus amigos que cedan lo posible antes de abandonar el poder por el temor de que al constituirse un ministerio que sea constitucional desaparezca el nombre de república.

A fuerza de indicaciones bastante directas han dividido los cargos de representantes de España en Viena y en Berlín los Sres. Asquerino y Escosura. También lo han hecho así y han sido aceptadas sus dimisiones los señores Abarzuza, Martra y Garcia que representaban á España en París, Bruselas y Lisboa. El ministro de Estado no quiere por ahora nombrar ningún representante en el extranjero ni lo hará hasta que no vengan á verificar las gestiones directas para el reconocimiento del gobierno español.

La única noticia que acerca de la guerra se ha recibido hoy en las regiones oficiales consiste en que la guarnición de Puigcerdá ha hecho una salida rescatando cerca de trescientos prisioneros entre jefes y oficiales y soldados que los carlistas habían hecho al entrar en Vich.

La baja que ayer tuvieron los fondos públicos y la Bolsa fué á consecuencia de una noticia que se hizo correr y que no era cierta, consistió en que el ministro de Hacienda iba á hacer una nueva y grande emisión de títulos de la deuda consolidada.

A continuación tenemos el gusto de insertar la alocución que nuestro distinguido amigo D. Antonio Gonzalez Garbin, acaba de publicar en el «Boletín oficial» de la provincia al dejar el mando de la misma, teniendo que añadir por nuestra parte, y aun á trueque de romper el silencio que hemos guardado, durante su mando, hijo sólo de la amistad que nos ha unido á dicho Sr. Gonzalez toda la vida, que creemos una obligación sagrada el corresponder á su digno comportamiento, pues en él no solamente hemos visto al amigo y al paisano deferente con todos, sino á la autoridad celosa, activa, digna é imparcial y amante siempre de la justicia.

Hé aquí la circular:

Cortes que serán admitidas las dimisiones de los artilleros y se reorganizará el cuerpo.

El Congreso vota una proposición de confianza al Gobierno.

El Senado aprueba la conducta del Gobierno.

El rey firma el decreto de reorganización de la artillería.

9. La «Gaceta» publica el decreto de reorganización de la artillería.

El rey anuncia al Consejo de ministros su decisión de renunciar la corona.

10. El Congreso se constituye en sesión permanente, esperando á que el Gobierno presente la renuncia del rey.

Consolidado, 22:00.

11. Se lee en las Cortes la renuncia del rey Amadeo.

Se reúnen el Senado y el Congreso, constituyéndose en Cortes soberanas de España, y acuerdan por 256 votos contra 22 que la República es la forma de gobierno de la nación.

(Se continuará.)

ALMERIENSES.

Acabo de resignar el mando de la Provincia y no debo partir sin dirigir un adiós a mis amos compatriotas.

Al venir a hacerse cargo de este Gobierno, sabía bien que iba a aceptar un destino, no solo por lo elevado y honorífico superior a mis merecimientos, sino, por las azarosas circunstancias en que iba a desempeñarlo, superior a mis fuerzas y a mis humildes dotes personales. En otras circunstancias menos azarosas para la Patria, irrevocablemente hubiera insistido en la renuncia que presenté primero de este honoroso cargo. Pero un hijo ilustre de esta provincia, gloria de la nación, y honor de la ciencia española, inspirándose en la sivera rectitud de su conciencia, acababa de dar una inmensa prueba de patriotismo empuñando el timón de la agitada nave de la República, en la tempestuosa noche que oscurecía en aquellos instantes el cielo de la Patria, y en tan supremos momentos me escitó a desistir de mi renuncia invocándome los sagrados nombres de la libertad y de la república, y considerándome como prenda de conciliación y de paz para este nuestro idolatrado país. Ante la invocación del número por nosotros adorado de la libertad y ante la consideración de compartir con mis compatriotas azares y peligros, no vacilé ya un momento en abandonar mi grata y pacífica vida profesional, y vine a cumplir la misión que se me imponía, con pura voluntad, y en la medida de mis fuerzas.

Todos sabéis que el período en que he tenido la honra altísima de gobernar esta Provincia, esta Provincia noble, pacífica y sensata, donde las autoridades han vivido siempre tranquilas, confiadas en la bella inole de estos habitantes, que la época de mi mando ha ofrecido serias dificultades por los enemigos exteriores, que han venido a conturbarnos: dificultades y peligros que me han hecho devorar muchas horas de profunda amargura por el amor infinito que profeso a la tierra que me ha visto nacer.

Dado haber obrado en todas mis resoluciones con acierto; pero tengo tranquilo procurado inspirarme en todos los momentos en la fidelidad que he debido a la República, en mi anhelo de ver asegurada la libertad y la democracia en mi Patria, y en las críticas circunstancias porque la provincia ha atravesado, en un incesante afán de salvarla de los tremendos peligros que la han amenazado.

Almerienses! Si por el pobre sacrificio de mi reposo, que he hecho en aras de mi amor a nuestro hermoso país, digno de ser alorato con pasión por todos sus hijos, si por esta voluntad viva y ardiente que me ha movido de querer hacer el bien, merezo alguna consideración de mis compatriotas, habré alcanzado el más alto premio que yo podía esperar en la vida, después de la satisfacción de mi propia conciencia.

Quiera la Providencia evitar a mi querido pueblo nuevos días de tribulaciones y de peligros, y ojalá sea tan feliz, tan próspera y tan dichosa esta provincia noble, heroica y sensata, como desea el más humilde, pero uno de los más entusiastas de sus hijos.

Almería 5 de Febrero de 1874.—Antonio Gonzalez Garbín.

LA GUERRA CIVIL.

Por carácter de importancia no publico la «Gaceta» las noticias recibidas acerca de la insurrección carlista.

La fiel conquista de La Guardia no puede detener mucho las del ejército del Norte, en el que continúa fija la atención pública, y preocupaba a los carlistas, que no se han atrevido a bajar al llano para impedir ó disputar la pérdida del único punto fortificado que tenían en Alava, y les era de tanta utilidad como lo fué en otra época Pañarrala. Temen y con razón el poder de nuestra artillería, y nada confían en su naciente y aun no muy bien organizada caballería; así que no se arriesgan a terreno en que no haya montañas en que abrigarse. Ollo no ha pasado de Herrera, donde se podía contar seguro; y si los carlistas que

estaban en Vizcaya han penetrado, ó algunos, en Alava, no se habrán separado mucho de la vertiente de las montañas del Norte que señalan el confín de la provincia, ni se habrán adelantado mucho de Salvatierra, para estar cerca de la Brunda que les ofrezca el paso a Guipúzcoa y a Navarra con prontitud. Operando, como operan los carlistas, del centro a la circunferencia, sus movimientos son rápidos necesariamente y fáciles. Gran ventaja, a la que puede, sin embargo, oponer otras el ejército liberal.

El otro ejército, el del Centro, continúa en Liria en observación de los movimientos del enemigo.

Marco desde la Puebla de Valverde, donde estaba últimamente, se va moviendo sobre su izquierda y se halla entre Mora y Rubielos tan pronto a pasar el Linares, como a tomar el camino de Cantavieja; pero se considera por ahora seguro y está también en observación.

En Cataluña sigue siendo Cervera codiciada por los carlistas, y aunque con 3.000 hombres intentaron atacar la Tristany, Miret y Biro, desistieron a la aproximación de la brigada Franch, y volvieron a separarse. Esto es la desesperación de todas las columnas persiguadoras, y seguramente que esto no se de hacer la guerra puede dilatarse de una manera indefinida.

Esto es lo que están haciendo Rozas y Amat en Asturias; y al verse ahora próximos a ser alcanzados en su bien fructífera correría hacia la costa, se han dividido, dirigiéndose uno a Labiana, donde hallará seguro asilo, y otro a Lema para ganar los puertos si se viese apurado. El terreno se presta admirablemente a la clase de guerra que hacen los carlistas, y sólo

que es liberal y en que no puede organizarse la guerra por más esfuerzos que hagan los que tal pretenden, a costa de la apacible tranquilidad de los honrados habitantes de aquellas pintorescas montañas y encantadores valles.

Creemos haber dicho que la muerte de Sibariegos fué un golpe mortal para la causa carlista, que se veía privada del único entonces capaz de poder dar alguna organización a la guerra civil en la Mancha, así hemos visto que desde entonces no hacen más que vagar algunas partidas, obrando cada una por su cuenta, y si alguna vez, muy rara, se unen, es para evitar un inminente peligro, más bien que para arriesgar algún encuentro.

No satisfechos los directores de la causa carlista del estado en que está allí la guerra, han relevado al que se titulaba comandante general de la Mancha; pero por muy organizador que sea el nuevo jefe, no son a propósito los elementos con que cuenta, ni logrará subordinarios.

Un testigo presencial de la toma de La Guardia dirige al «Tiempo» estas noticias, que, como detalle de aquel hecho de armas, no carecen de interés:

«A las siete de la noche de ayer domingo, y después de tres días de sitio, entró victorioso nuestro valiente ejército en la plaza de la Guardia, cuando ya se disponía a dar el asalto rindiéndose cuantos la defendían, con su titulado general Llorente.

Era tal la satisfacción de los sitiados y su confianza en que les habían de llegar sus tan famosos batallones navarros que el primer día provocaban con su algaraz y gritaría hasta al general en jefe Sr. Moriones, y tra-

ban a la tropa de cobarde é inhumana, siendo así que el primer acto de los carlistas, cuando se presentó a su vista, fué el dar fuego a la magnífica fábrica de chocolate y harinas de D. Mariano Bueso, cercana a la población, que quedó reducida a cenizas.

Parece mentira el estrago que nuestra bien dirigida artillería causó en los muros de aquella sólida fortaleza y en sus edificios, pues la tarde del sábado ya tenía abierta una brecha practicable de cerca de 12 metros que aquella misma noche trataron de cerrar con llamas de fuego, temiéndose sin dudarse un asalto por aquel punto, a imitación de lo que hicieron los carlistas de Morella cuando la sitió el general Orás.

El jueves pasó improvisadamente todo el ejército por esta villa, de la parte de Miranda, en un estado tal de subordinación y disciplina que no se parecía en nada a aquel ejército que hace tan poco tiempo nos dejaron los Corlovas y los Nouvilas; y en el campamento se hallaba animado de tal entusiasmo que todos los cuerpos a porfía se disputaban la primacía para el asalto, habiendo tenido que sostenerlos el general en jefe.

Todo el socorro que los carlistas recibieron se ha reducido a una avanzada que de nueve a diez de la mañana se presentó entre nieblas y peñas, pretendiendo descender al campamento por la parte del Norte; pero acometida de lleno por la brigada que guardaba aquel punto, y después de algunas granadas que le dirigió la sección de artillería, huyeron despondientemente, sin volver a presentar, sin embargo de saberse a ciencia cierta que detrás del monte había bastantes batallones, que ni siquiera se han atrevido a asomar la cabeza, pues no les gustan por lo visto terrenos despejados, sino las montañas de Navarra y Vizcaya.

Nuestras pérdidas han sido muy cortas, pues con un número muy pequeño a 12 bajas, contándose entre las más sensibles la del capitán graduado teniente de artillería rotada (suprimimos el nombre por consideraciones fáciles de comprender) quien al ir a apuntar una pieza de su batería, la más inmediata a la plaza, recibió un balazo en la tetilla izquierda, que le atravesó el cuerpo, siendo conducido ayer por la ambulancia de la Cruz roja de esta villa a la estación de Briones, temiéndose por su vida.

Por el ministerio de Hacienda se dá hoy a luz en la «Gaceta» el decreto nombrando oficial de dicho ministerio, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a nuestro querido amigo don Modesto Fernandez y Gonzalez, que lo es con la de jefe de administración de cuarta.

Nombramientos, como este, honran al ministro que los decreta y a la buena administración, que es en último término la que sale más beneficiada.

NOTICIAS GENERALES.

Hoy recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 15 de enero, transmitidas por telégrafo a los Estados Unidos. Hé aquí las que publica el «Cronista» de Nueva-York:

«Habana, 14.—El gobierno de Madrid avisa por telégrafo que mandará tropas de refuerzo a la isla.

La comisión de deuda que los gastos de las expediciones de Méjico y Santo Domingo sean deuda nacional, aunque declara que al fin será la tesorería de la isla quien los pagará. La junta está en favor del pago de los derechos de aduana en metales en oro y metales en billetes del Banco Español. Se hará un empréstito forzoso de pesos fuertes 30 millones en tres plazos, para ser levantado entre un año, y uno adicional de esos 30.000.000 en plazos de 5.000.000, anuales a contar desde enero próximo.

Estos proyectos de la junta han sido pasados para su aprobación al capitán Sr. Jovellar.

Han terminado las huelgas de los

marineros y carpinteros de ribera. Los barrenderos de la ciudad y los obreros de la fundición de Lambdens están en huelga.

Habana, 15.—Se dice que el coronel Esponda, con 650 hombres, tuvo un encuentro con los insurgentes cerca de Milones. La acción duró seis ó siete horas y al fin Esponda tuvo que retirarse ante la superioridad numérica del enemigo, perdiendo cuatro oficiales y diez y seis soldados muertos, y catorce oficiales y cincuenta soldados heridos.

De regreso de Ganjese, fué recibido en Falsa el comandante Sr. Salamanca por el ayuntamiento, el vecindario y la música de la población, con gran entusiasmo, mientras se achaban las campañas al vuelo. Había el mayor empeño en que el Sr. Salamanca se quedara en aquella villa, donde se le tenía preparado un alojamiento; pero no pudo complacer al ayuntamiento.

La tropa fué recibida también con mucha alegría; se estaba preparando una suculenta comida y algunos otros obsequios, entre los que figura el de haberse regalado a cada soldado media docena de cigarros puros.

Los carlistas han sufrido una derrota en la Puebla, como en otro lugar decimos con referencia a un telegrama particular. Según noticias oficiales han tenido cuatro muertos y multitud de heridos. Las fuerzas del ejército se portaron, como de costumbre, con bizarría, habiendo rescatado durante la acción 230 individuos que tenían prisioneros los carlistas.

La «Bandera española», órgano del radicalismo republicano, declaró anoche que no quiere contestar al artículo de la «Iberia» en que este colega hace constar que la situación es genuina y exclusivamente conservadora.

Declara hoy la «Iberia» que los conservadores no producirán dificultad alguna a la situación mientras esta sea la del representante de sus principios y de sus ideas, sin que la cuestión de personas la considere esencial, aun viendo que ciertos individuos, sin antecedentes y de dudosa moralidad, asalten los destinos públicos. Por lo demás, el colega dice que solamente cuando si quisiera falsear el principio conservador, se retirarían sus amigos. Y termina con el siguiente párrafo:

«Necesitamos decir que el duque de la Torre, nuestro ilustre jefe y el Sr. Sagasta, y el Sr. Topata, y el general Zavala, y el Sr. Balaguer, no modificarán sus ideas ni aceptarán otra política que la esencialmente conservadora, como siempre la proclamaron y la practicaron siempre en las esferas del poder?»

Leemos en la «Epoca»:

«Nuestros corresponsales en el extranjero insisten en la importancia que puede tener para España el triunfo de los conservadores en Inglaterra, si no acertásemos a crear aquí con el concurso de los elementos conservadores, aunque liberales, una situación que diese garantías a la Europa. El reconocimiento del actual orden de cosas, que hace quince días parecía inminente, favoreció como estaba por las simpatías que lord Granville, el príncipe de Bismark y el duque de Saxe Coburgo tienen hacia la causa constitucional en España, se ha visto forzosamente aplazado por la crisis en que las elecciones colocan al gabinete británico, que quiere dejar íntegra esta cuestión a los que reciben el poder del voto de los comicios electorales.»

«El Pueblo», hablando de la situación de la cuestión de Cortes, dice anoche:

«Por tanto vendrán las Cortes, vendrán cuando la guerra civil haya terminado, cuando el alibusterismo haya concluido; vendrán Cortes ordinarias, en manera ninguna constituyentes, pues el país se halla constituido desde el 11 de febrero del anterior en república, desde 1839 en una Constitución democrática de las más liberales de Europa.»

PARTES TELEGRAFICAS

Londres, 2.—Monsieur Mannig, arzobispo de Westminster (Londres), ha publicado una carta pastoral anunciando un meeting católico.

Segun noticias del 6 de enero, el rey

de los Ashantos ha enviado embajadores pidiendo la paz.  
 Lord Wolsey ha contestado que tratará con el rey mismo en Comassio.  
 París, 2 (tarde).—Se asegura que en las elecciones que acaban de verificarse en la Alsacia (Lorena) han triunfado todos los candidatos del partido francés.  
 Amsterdam, 2.—El Banco de Holanda ha reducido el descuento a 4 por 100.  
 París, 3.—En las elecciones para el Reichstag alemán en Alsacia (Lorena) han resultado elegidos doce candidatos del partido francés.  
 Faltan todavía los resultados de tres circunscripciones.  
 El arzobispo de Poznań, monseñor Ledochowski, ha sido reducido a prisión.  
 Versalles, 3 (noche).—La Asamblea nacional ha rechazado el impuesto sobre la renta.

**GACETILLAS.**

**Nuestro querido amigo y antiguo colaborador D. Juan Gutierrez de Tovar, ha tenido la desgracia de perder a su hermana D.ª Cristina, que falleció ha muy pocos días en el pueblo de Santa Cruz.**  
 La Srta. de Tovar, que algunas veces honró las columnas de nuestro periódico con sus poesías, era una jóven de dotes por comones, y su muerte ha sido generalmente sentida en esta capital, donde era muy conocida por su afición á las bellas letras y sus inapreciables condiciones.

No otros nos asociamos con toda nuestra alma al dolor de nuestro amigo y de su familia toda, á la que deseamos la santa resignacion que se necesita en trances tan angustiosos.

**El Juveco tuvimos el gusto de asistir á la soirée musical que semanalmente celebra en su casa el conocido profesor pianista D. Francisco Javier Jimenez Delgado.**

La bellísima ópera de Bellini *Ipuriani*, fué la obra que el Sr. Jimenez nos hizo oír dejando sumamente complacidos á sus tertulianos, que cada noche encuentran algo nuevo que aplaudir en el jóven artista.

Dignos de encomio son los esfuerzos que el Sr. Jimenez hace por difundir al alicion á la música en esta ciudad, y nos otros le aconsejamos siga sin vacilar por ese camino, seguro de que algun dia recogerá el fruto de sus afanes y sus desvelos con el agradecimiento de los aficionados y el aplauso de todos.

**Diálogo.**—Ven niña por caridá.  
 —Si es que mamá no me deja.  
 —Anda, asómate á la reja.  
 —Si no me deja mamá!  
 —Mira tengo que decirlo.  
 Hablas bajo, no te entiendo.  
 —Ven, acércate...

—Comprendo temas que puedan oírte.  
 —Ven, luz de mis ojos, ven.  
 La madre.—¡Rosario! ¡niña!  
 —¡Voy mamá!... (Verás que riña.)  
 Cándido, paciencia ten:  
 —Mira, niña, que te espero.  
 —El padre:—¿quién anda ahí?  
 El pollo corriendo:—¡A mí!  
 ¡Ay piernas! ¿para qué os quiero?

**Hace algun tiempo que la prensa periódica, y á su cabeza un estimable colega matritense, cuyo nombre no hace al caso, venian satirizando uno y otro dia el lamentable estado de la instrucción geográfica de los escritores públicos, dándoles ocasion sobrada para su tarea la guerra civil que arde en lo más laborioso del mapa peninsular.**

Esta actitud nos indujo á probar á los citados periódicos la facilidad de incurrir en errores de esa especie y al efecto recordando la célebre orden de un ministro allá por los años de mil ochocientos treinta y tantos, dimos la noticia de un desastre marítimo acaecido en el puerto de Ojen á un barco de la matrícula de Monda.

Recargado el cuadro con alguna pincelada dramática, fué naturalmente reproducido por gran número de periódicos, incluso el exigente á que nos referimos al principio.

Ahora bien: sepan los colegas «criticadores» que Monda y Ojen son dos pueblos situados en la montaña y en encumbrados picos, que están del mar á la distancia que ellos de lo justo, y que la sola cosa que huele á marisco en los citados puntos es la vulgar calificación de «Puerto» que se dá á un camino que vá á Ojen, y que dió ocasion á la orden á

que aludimos mas arriba, concebida en estos ó parecidos términos:

«Si los guarda-costas que existen en el puerto de Ojen no son suficientes á impedir el contrabando, avise V. S. oportunamente para poner á sus órdenes un barco de mayor importancia.»

Por lo demás nosotros que no son preciamos de geógrafos, hemos incurrido, como hoy los colegas, en errores irremediables, que no tienen otra importancia, por su inmediata rectificación, que la que se le quiere atribuir por quien no debe hacerlo en descrédito de la digna prensa de provincias.

**Liceo.**—Hoy celebrará esta sociedad uno de sus animados bailes.

La concurrencia que en los demás se ha advertido hace esperar que nuestras bellas paisanas favorezcan este espectáculo con su presencia.

Hermosa niña si vas en esta noche al Liceo, podrás ver al buen Orfeo tocando ligero un vals.

**A las de vestido corto.**—Niñas las que en estos días gastais los vestidos cortos—por la pueril vanidad de lucir los piés hermosos,—bajad, bajad un poquito—los zagalejos redondos,—porque andan por esas calles—sujetos harto curiosos—que por un pié diminuto—y un andar suelto y aroso—son capaces de entregarse—en cuerpo y alma al demonio.—Niñas que por vanidad—gastais vestidos cortos—bajad, bajad, un poquito—los zagalejos redondos,—porque yo que soy de nieve—me voy cambiando en un horno.

**Diablo!**—Se dice que en una casa de esta ciudad han aparecido algunos «luendes».

No es extraño, estamos en pleno invierno y los gatos andan por los terrados haciendo de las suyas.

**Kioscos.**—Van á establecerse en los puntos mas céntricos de Madrid varios elegantes kioscos de madera, zinc y cristal, adornados cada uno con un reloj y destinados á semejanza de los que existen en París, Bruselas y otros puntos, á fin de que sirvan para la venta de periódicos y el pequeño comercio.

**Buena pesca.**—La golata «Consuelo» ha apresado en el cabo de Machichaco tres lanchas cargadas de efectos de guerra para los carlistas.

**Gracias á Dios.**—Parece que en la Administración Económica se han recibido las órdenes para dar una mensualidad á las clases pasivas y otra á las monjas. Ahora, según nuestras noticias, no falta mas que dinero para cumplir estas órdenes, porque los empleados activos aun no han cobrado el mes de Enero por esta causa.

**El establecimiento de platería** del Sr. Gimenez titulado la Granadina se ha trasladado frente de donde se hallaba, ó sea mas abajo de D. Manuel Sicluna.

En dicho establecimiento se ha recibido un magnífico surtido, en géneros del extranjero, en objetos pertenecientes para Señora y caba lero, y á precios sumamente arreglados como lo tiene acreditado.

**D. José Orihuela, que vive plaza Virgen del Mar** núm. 9 ha recibido un surtido de cuerdas de tripa, Italiana y Francesa, para Violin y Guitarra de clase superior, y Bordonos de las mas acreditadas fabricas de Valencia clase primera.

Tambien ha recibido la acreditada cuerda de la viuda de San Cecilio de Granada.

Tiene música para canto, piano, y demás instrumentos como tambien Métodos para los mismos y estu lios de Concone, Bertini etc., etc., y música Alemana para piano.

Hay á la venta igualmente gran surtido de Flautas francesas de una á diez llaves, Clarinetes, Violines, arcos, cerdas y toda clase de accesorios, incluso cañas para clarinete y Requinto.

**Unguento y Píldoras Holloway.** Dispensia; Desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmente propensas á las afecciones del estómago é higado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres se lentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el higado y el estómago, el corazon y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinación de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y

no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expelidas del sistema, los órganos de la respiracion son librados de toda obstruccion, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la accion del corazon se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornándose en la digestion en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

**Santo del dia.**

Domingo 8.—San Juan de Mata.  
 Sale el sol á las 7:5 de la mañana, pónese á las 5:24 tarde.  
 Luna llena á las 11:22 de la noche, pónese á las 9:50 de la mañana.

**Efemerides.**

1873. Amadeo I anuncia al Sr. Ruiz Zorrilla su decision de renunciar la corona de España.

**Registro civil.**

Inscripciones del dia 7 de Febrero.

Casales.	1
Nacidos.—Varones.	3
Id.—Hembras.	3
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mugores.	3
Id.—Parvulos.	3

**Alcañala.—Arquitectos Municipales.**

Recaudado en el dia 6 de Enero.

	Pts.	Cént.
Contro de Granada.	167	77
Id. del Puerto.	587	17
Id. de la Vega.	71	86
Total.	826	80

Almería 7 de Enero de 1874.—Campoy.

**Minas.—Dia 5 de Enero.**

Registro núm. 6767 San José, por don José María Egea Muñoz, 4 pertenencias, parage Solana del Rio, término de Albuñita.

Id. núm. 6768 La Naranja, por don Juan Zapata y Zalduña, 6 pertenencias, parage Llano de San Salvador, término de Aimeria.

Dia 7.

Id. núm. 6771 San Diego, por D. Diego Lopez Gomez 6 pertenencias, parage de los Zarzales, término de Nijar.

Id. núm. 6772 La Esperanza, por don José Martínez Neulas, 12 pertenencias, parage Rambla del Alamillo, término de Albuñay.

**BUQUES ENTRADOS.**

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Garrucha, místico Valiente, patron Francisco Lopez, en lastre.  
 De id. land Tres Hermanas, id. Agustín Galiano, en id.  
 De Cartagena, id. Remedios, id. Lázaro Ferrer, con efectos.  
 De Garrucha, id. San Antonio Abad, id. Diego Soler, con higos y otros.

**BUQUES despachados.**

Para Sevilla, balandra Luisito, patron Jaime Flejas, con jabon.  
 Para Barcelona, land San Antonio, patron José Bogani, con fruta.  
 Para Roquetas, land San Leonardo, patron Pedro Cánovas, con cebada.  
 Para Mem. id. Sta. Rosa, id. Antonio Juarez, en lastre.

**A LOS MINEROS.**

Sada á partido la mina D Jorge, de plomo argentífero; sita en jurisdiccion de Turillas parage del March el seco bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto casa del que suscribo, calle de Torres núm. 1.º

Almería 29 de Enero de 1874.—C. R.ª bira.

**SUBASTA.**

El dia 8 de Febrero próximo tendrá efecto la subasta del esparto de la jurisdiccion de Jyena de la propiedad de la Excm.ª Sra. Marquesa de Campotejar y Sra. de Jyena, la cual se verificará en Granada, ante su administrador general, el Ilmo. Sr. D. Lino Villar y Lopez á las

doce de dicho dia, en la casa llamada de los Tiros, don le estará de manifiesto el pliego de condiciones.

**BUENA OCASION.**

Se vende en 80000 rs. una bonita casa de campo de estilo suizo con 6 tabullas sembradas de caña dulce, que produce proxicamente unos 4.000 reales anuales. Esta situada en la carretera de Murcia y á una media legua de distancia de esta capital.

Tambien se vende con 20.000 rs. de rebaja del precio en que sea tasada una casa decorada con lujo, contigua al nuevo teatro en construccion.

Se cede en arrendamiento. Para mas informes dirigirse á don Manuel Eraso.

**PRECIOS DE MERCABO.**

Harina de primera de 18 á 20 reales. arroba.—Idem del pais de 16 á 16 1/2.—Arroz de 20 á 22 rs. arroba.—Azúcar de 41 á 58.—Bacalao de 40 á 42.—Habichuelas de 16 á 20.—Jabon de 32 á 38.—Aguardiente de 40 á 42.—Petróleo á \$1 caja.

**PRECIOS DE GRANOS.**

Trigo de 50 á 51 reales fanega.—Cebada de 25 á 26.—Maiz de 30 á 31.

**Ultima hora.**

La actitud tomada desde ayer por la «Iberia» contra los radicales ha producido tal sensacion que Martos al terminar el Consejo de ayer, preguntó si alguno de los Ministros estaba conforme con lo espuesto por aquel periódico. Inmediatamente Sagasta apoyó al periódico respecto á la situacion de los radicales dentro del Gabinete, el Sr. Martos replicó con dureza y el Duque de la Torre con su acostumbrada bondad, terció en el asunto, suspendiendo por el momento tan borrascoso incidente.

«La Iberia» de hoy acentua hoy mas su politica contra los radicales, confirmando de este modo los rumores de próxima crisis.

El Duque de la Torre, deseando ocultar lo ocurrido ayer, convidó á los Ministros, al General Pavía y al Gobernador Alvarada á almorzar esta mañana. A las 12 se iban ya reuniendo en el Palacio de la Presidencia todos los convidados, reinando durante el almuerzo la mayor armonía, pero terminado aquel y reunido el Consejo, se ha vuelto á poner sobre el tapete la cuestion de ayer. Martos aguardandola de frente, resóñ los acontecimientos del dia, manifestando que un General radical los habia ejecutado, atribuyendo á su partido el triunfo. Sagasta ha contestado lo manifestado que la opinion pública y el General triunfador confiaron al Gefe de los conservadores, el Gobierno que practica los principios conservadores.

El General Pavía terció al momento, manifestando las tendencias de orden de la revolucion que llevó á cabo, y la discusion se fué acabando á pesar de los esfuerzos del general Serrano. A las 4 de la tarde salió del consojo Sagasta rascando en su semblante cierta irritacion por lo ocurrido. Los demás ministros han permanecido reunidos hasta las cinco, en que quedaron solos los ministros radicales conferenciando con el Presidente hasta las 6 y 1/2. La Tertulia de la calle de Carretas, se reúne mañana y tratará de la actitud que conviene ante los conservadores. Asistirá Martos y hombres importantes del partido. En los círculos políticos hay muchos cabillos, gaites que, tratan conjurar crisis y otros se disponen á realizarla.

El Gobernador, según se asegura, está resuelto á multar á la «Iberia» por su artículo de ayer contra los radicales. Tambien se dice van á ser suspendidos periódicos de cierto color.

A última hora Sagasta está resuelto á que se planteen politica conservadora en todos los actos del Gobierno, ó retirarse, asegurándose que la crisis está planteada por ser imposible la continuacion de elementos tan opuestos.—El General Laserna está propuesto para el mando de Filipinas.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea. Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plaza, á doble precio.

GRANDE ÉXITO EN PARÍS!  
**VELOUTÉ CHÈS FAY**  
 POLVO DE ANHOZ ESPECIAL PREPARADO CON DISMUTO  
 ESPECIAL PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y ADISTRENTAS  
 De la casa de la casa Berthé, 21, rue des Écoles, y farmacia central de Francia, 1, rue de Jouv, en París. En Madrid, en por mayor, Agencia Franco-española, 31, calle del Sordo, en provincia sus depositarios.

En Almería, Gomez Talavera = Sr. Abad.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrado, que deseen obtener los títulos del Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, Calle del Rey 46, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias. -La Agencia franco-española en Madrid, calle del Sordo, 31, le facilitará los estatutos.

**PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEINA.**  
 Por sus medicaciones por sus propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad los dolores de la gripe, del catarro, de la pulmonía, de la bronquitis, de la tos y demás afecciones del pecho. -Prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína de Imperio francés.  
 Descartar de las falsificaciones y estar esta firma: Depósito en casa Berthé, 21, rue des Écoles, y farmacia central de Francia, 1, rue de Jouv, en París. - En Madrid, en por mayor, Agencia Franco-española, 31, calle del Sordo, en provincia sus depositarios.

En Almería Gomez Talavera.

REGLAMENTO y cuadro de Exenciones físicas para el servicio del ejército

Aprobado por decreto de 26 de Enero de 1874. Consta de un folleto en 8.º que se vende á real en la imprenta de la Viuda de Cordero.

LECCIONES DE PIANO A DOMICILIO.

Habiendo fijado mi residencia de nuevo en esta capital despues de los estudios practicados por espacio de algunos años,

y de los hechos anteriormente en el Conservatorio Nacional, he determinado dedicarme á la enseñanza de música y piano, contando con la benevolencia de mis amigos y paisanos.

Las personas que gusten favorecerme utilizando mis servicios en este ramo pueden pasar aviso á mi casa y habitación, Paseo del 30 d Julio número 20.

La retribucion será convencional. Almería 23 de Diciembre de 1873.—Antonio Campos.

A COMPRAR A COMPRAR,

Calle de la Reina núm. 31 frente á don Felipe Barron.

Sacos para señora, chinchillas lisas y labradas á 30 rs.—Id. para niños, id. id. id., á 18 y 22.—Chaquetas para hombre, chinchillas lisas y labradas, forros de tartan, á 50.—Id. p. niños á 30.—Cazadoras, id. para hombres á 70.—Cazadoras de Ratina aborregada 120.—Mantillas, para señoría tas, con adornos á precios sumamente reducidos.

AVISO.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Galtart, una partida de manteca de puerco derretida como igualmente ginebra y aguardiente de ojen.

EL AGUILA

Camisería Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañía.

Se ha recibido un magnífico surtido en cuellos y puños para caballero, de la fábrica mas acreditada siendo de dos holandas y dos entretelas, á igualmente guantes, corbatas, gemelos, camisetas, calcancillos, pañuelos hilo de boñillo y muchos mas artículos en los que tanto crédito gozan.

Los cueros corrientes se venderán desde esta fecha á 2 y 1/2 reales uno.

En el mismo establecimiento se preparan varias reformas para dar mas ensanche á la Camisería hasta lograr montarla á la altura de las principales capitales.

MODAS.

En la redaccion de este periódico se admiten suscripciones á los periódicos siguientes:

Illustrateur des Dames.

1.ª edición 6 meses reales vn. 80.—Un año id. 150.—2.ª id. un año id. 30.—3.ª id. un año id. 91.—4.ª id. un año id. 84.

Élégance Parisienne.

1.ª edición 6 meses reales vn. 62.—Un año id. 110.—2.ª id. 6 meses id. 120.—Un año id. 249.

Modes Paris.

1.ª edición 6 meses reales vn. 80.—Un año id. 150.—2.ª id. 6 meses id. 40.—Un año id. 76.

Se suscribe en la redaccion de LA CRÓNICA.

NI CALVAS NI CANAS.

CON EL USO DEL ACREDITADO

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mas delicioso de cuantos aceites de tocador se conocen.

El Aceite Seirep se vende á 12. 6 y 4 reales frasco. Depósito en Almería farmacia de D. Antonio Vivas

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep.—Union 9 3.º

**PÍLDORAS HOLLOWAY.**  
 Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los ríñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**  
 El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afeidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades admirables tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español redactadas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 535, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO.

Invencon del señor MADRES Y FABIA,

demas que suficiente para desechar todos los demás purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tale su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se lo obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno por sí, y que aprovechan para seis dosis cuesta solo 6 rs.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él puede chasquearse á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta dedistraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Lo pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia etc., etc., poseyendo ademas y propiedades por,

ANTIDOTO SOBERANO.

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que se ha abajó á la tan renovada purga de «Citrate de magnesia»; es a su vez el mas eficaz, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los Sros. farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente central número 13. - Madrid, Moreno Miguel Arsenal 20. - Barcelona, Padró, plaza de San Juan. - Jaén, Sr. Ros de la Higuera. - Cadiz Sr. Santos. - Sevilla, Sr. Pizarro. - Depósito en Almería Farmacia del Sr. Vivas calle de las Tiendas y en las principales de España y del extranjero.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombría de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafes proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el costo por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del modo lo especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiara podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs. hasta 72. - Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sros. Benitez y Hermanos.

NOTA = Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de nuevas cajas, esteteras y leteras para conservar ó preparar el Té y el Café.